

Ley adultos mayores

La decisión del Presidente Kast de retirar el veto a la Ley Integral de Personas Mayores no sólo destraba un proceso legislativo largamente esperado, sino que envía una señal política clara: nuestras personas mayores deben estar en el centro de las prioridades del país. Este gesto no es menor. En un mundo que envejece aceleradamente, avanzar hacia un marco legal que resguarde la dignidad, promueva la autonomía y combata el abandono es una urgencia ética y social. Cuidar a nuestros mayores no puede limitarse al ámbito institucional. Es un desafío que nos involucra como sociedad.

RODRIGO DURÁN GUZMÁN

Teléfonos y aula

La Ley N° 21.801, que regula el uso de teléfonos móviles en establecimientos educacionales, avanza en una dirección necesaria: ordenar la vida escolar, mejorar la convivencia y fortalecer las condiciones para el aprendizaje. Como todo cambio cultural, su puesta en marcha no está exenta de tensiones. En estos primeros días, muchos estudiantes parecen atravesar una suerte de "síndrome de abstinencia digital", expresión quizá coloquial, pero útil para describir la dificultad de adaptarse a un límite que antes no existía o no se hacía cumplir. En ese escenario, son los profesores quienes están asumiendo, con profesionalismo y vocación, la tarea de conducir este proceso en el aula. Por lo mismo, junto con respaldar la medida, resulta justo reconocer su rol y brindarles el apoyo que corresponde.

RODRIGO ANABALÓN BARRA

Jornada de 40 horas

La reducción de la jornada laboral a 40 horas fue presentada como un avance en la calidad de vida. Sin embargo, en el contexto del mes de la mujer, cabe preguntarse: ¿a quién le estamos devolviendo esas horas? ¿Realmente liberan tiempo para las mujeres o trasladan más carga al hogar? Según la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo del INE, en Chile las mujeres dedican más del doble de tiempo que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados. Reducir la jornada formal no necesariamente implica más tiempo personal para ellas, sino que muchas veces ese espacio se absorbe en tareas de cuidado que siguen distribuidas de manera desigual. Por ello, aunque la jornada de 40 horas y la flexibilidad son avances relevantes, no bastan para cerrar brechas de género. Es clave no retroceder

en políticas como el trabajo remoto, entendiendo la flexibilidad no solo como un beneficio, sino como una estrategia de gestión de talento y bienestar. Diseñar esquemas que compatibilicen desarrollo profesional y responsabilidades familiares es fundamental en el mercado laboral actual.

AGUSTINA BELLIDO

Cambios al Mepco

Ante las declaraciones de nuestro flamante ministro de Hacienda sobre introducir cambios en el Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Mepco), resulta oportuno recordar el célebre pragmatismo de un ilustre Presidente de la República, don Ramón Barros Luco. Él solía advertir: "Cuando halle dificultades, no trate de precipitar la solución. El 95% de las dificultades se resuelven solas, si uno no las echa a perder". Tratándose de un instrumento tan complejo y sensible para la ciudadanía, harían bien las nuevas autoridades en aplicar esta máxima de prudencia. El mayor riesgo de intervenir apresuradamente es, precisamente, terminar echando a perder lo que ya funciona.

JUAN JOSÉ MORENO G.

Cambio de hora

La vida está marcada por cambios constantes. Desde pequeños aprendemos que todo se transforma y, desde las neurociencias, sabemos que esta idea también se refleja en nuestro propio cerebro. Las modificaciones pueden ocurrir a múltiples niveles: desde en la actividad de una neurona hasta en variaciones en los pensamientos, emociones y conductas que experimentamos a lo largo del tiempo. Sin embargo, ¿sabía que existen momentos del año en que estos pueden sentirse con mayor intensidad? Uno de ellos ocurre con el cambio de hora, ajuste que se realiza dos veces al año en Chile. En esta ocasión, el próximo sábado 4 de abril, los relojes deberán atrasarse una hora, lo que traerá amaneceres más tempranos, pero también la llegada de la noche más pronto.

JUAN CARLOS URBINA

Sexo versus agua

En un artículo referente al agua, publicado en la edición del 22 del presente mes se dice: "Esta feminización de la pobreza hídrica". "Chile tiene la obligación de asumir que proteger el recurso hídrico, es proteger la dignidad, la salud y el futuro de las mujeres". Me pregunto ¿No será una exageración más para enfrentar a hombres con mujeres?

FERNANDO SUBIABRE